

Globalización y Nacionalismo: contraposición en el concepto de identidad de estudiantes secundarios en las políticas educativas y curriculares de México y Paraguay

Orlando I. Aguirre Martínez¹

Resumen

El trabajo amplía la línea de investigación de la “Triple Frontera como ‘tava’ intercultural” presentada en el VI Taller “Paraguay desde las Ciencias Sociales” realizado en Buenos Aires en el año 2013.

Se aborda el fenómeno de la identidad en estudiantes de la educación media de México y Paraguay a partir de los diseños curriculares de los Ministerios de Educación y las políticas internacionales de organismos en materia de educación, con el objeto de establecer una discusión de ambos modelos para instaurar puntos comunes o diferencias.

El documento representa la problematización de la investigación que da nombre al artículo, el cual tendrá como lugares para trabajo de campo al Departamento de Alto Paraná (Paraguay) y el Estado de Jalisco (México) como mecanismo de ampliación del trabajo mencionado

Palabras clave: Educación, Reformas Educativas, Paraguay, México, Identidad.

Abstract

The work extends the research of the "Triple Frontier as intercultural 'tava'" presented at the VI Workshop "Paraguay from the Social Sciences" held in Buenos Aires in 2013.

The phenomenon of identity in students of secondary education in Mexico and Paraguay from the curricula of education ministries and international agencies policies in education is addressed in order to establish a discussion of both models establish commonalities or differences.

The document represents the problematization of research that names the item, which will have places for field work to the Department of Alto Parana (Paraguay) and Jalisco (Mexico) as a mechanism for extending the work mentioned.

Keywords: Education, Educational Reform, Paraguay, Mexico, Identity.

¹Licenciado en Sociología por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Asunción, Paraguay. Año 2013. Personal de Apoyo en el área de Políticas Sociales y Administración del Instituto Social del MERCOSUR (ISM) 2011-2014. Voluntario del colectivo de Derechos Humanos “Articulación Curuguaty”, año 2013. Asistente en Proyectos del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, año 2010. E-mail: oaguirremartinez@gmail.com

1. Introducción

México y Paraguay son hermanos siameses separados por quince mil kilómetros. Esta es la premisa motor del trabajo de investigación presentado en el artículo. Surge como propuesta de acceso a la Maestría en Investigación Educativa en la Universidad de Guadalajara (México) donde se pretende comparar los sistemas educativos de ambos países, dada ciertas características sociales que poseen: su rasgo intercultural, su historia política reciente marcada por dos partidos hegemónicos que han determinado una realidad social, la similitud del paradigma educativo, etc.

El documento presenta en un primer momento los elementos que hacen a un “campo de batalla” presentes dentro de la problemática que plantea y hacen al origen de la identidad del estudiante que busca formarse, principalmente, del estudiante del nivel medio superior de la secundaria. Por otra parte, se analiza los discursos presentes en los sistemas educativos, sobre todo en las reformas educativas planteadas en México y Paraguay en la primera década del siglo XXI y sus antecedentes, culminando con algunas resultantes de todo el proceso educativo, como primeras evidencias de la labor de problematización y estado de la cuestión.

En la primera parte, se pone una radiografía de las políticas educativas de organismos internacionales como UNESCO, BID, el Banco Mundial y OCDE y cuyos enfoques normativizan la educación a nivel global, continental o regional.

Luego, se presentan elementos teóricos referidos a la influencia de la vertiente nacionalista como elemento formador de los sistemas educativos en México y Paraguay para dar lugar a un breve análisis sobre la dialéctica presente entre éstos componentes.

Se finaliza con una reflexión-debate teórico entre las influencias de las políticas educativas propuestas por los organismos internacionales, la presencia de la corriente nacionalista en la educación y algunos problemas planteados desde investigaciones educativas sobre estas resultantes como elementos para el debate y el análisis a trabajar.

2. Organismos internacionales y sus políticas educativas: la “profesionalización” como la identidad de la globalización

2.1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Los sistemas educativos en el nivel medio superior o secundario son reconocidos como aquellos en los cuales se prepara a los estudiantes para la vida profesional o para proseguir con estudios de nivel superior (UNESCO, 2011: 25). Estos casos son referidos al segundo ciclo de la secundaria (UNESCO) al nivel medio superior de enseñanza (México) o al nivel de educación media (Paraguay).

Desde ésta perspectiva, se observa principalmente la tasa bruta de matriculación (TBM) y su evolución para evaluar los alcances del nivel secundario, así como sus avances o retrocesos en materia del cumplimiento de los objetivos del mencionado nivel.

Al tener como parámetro la TBM, el triunfo puede entenderse como el aumento de la matriculación de estudiantes en el mencionado nivel, mirado de manera retrospectiva. Así, la UNESCO menciona un aumento de la matriculación en el año 2009 del 56% en comparación al 45% del año 1999. De tal manera, se ubica a la región de América Latina con un 75% de matriculados al año 2009 en contraposición a los 62% del año 1999 (UNESCO, 2011: 25).

Estos parámetros se encuentran reafirmados por el Programa Educación para Todos² (EPT), que contempla seis objetivos construidos a partir de la Conferencia Mundial sobre la EPT realizada en Jomtien (Tailandia) en 1990 impulsada por UNESCO. De los seis objetivos de la EPT se destaca el tercero relativo a “Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.” (UNESCO, 2002: 12).

El enfoque dado por la UNESCO mediante las EPT presenta a la figura del joven como un actor vulnerable, por ende, la educación se manifiesta como una herramienta de reducción de la vulnerabilidad en la que se encuentra este sector. Dicho enfoque educativo debe poseer competencias técnicas y profesionales, transferibles y básicas (UNESCO, 2012: 11).

Para medir los factores mencionados, la UNESCO se ha servido de estudios realizados por la OCDE que poseen un énfasis en pruebas de evaluación de competencias, tales como la prueba de PISA, en la que se miden las percepciones cognitivas de los alumnos a través de las preguntas sobre matemáticas, lenguaje y ciencia. (UNESCO, 2012: 93).

Además de los trabajos de OCDE, la organización ha determinado parámetros metodológicos para establecer el logro del sistema de enseñanza secundaria en su segundo nivel a través de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CIDE) que agrupa a tres niveles respectivos de evaluación a programas desarrollados en el nivel medio superior:

“CINE 3A, referido a los programas destinados a proporcionar acceso directo a la educación terciaria en trayectoria directa hacia los programas de doctorado (CINE 6); CINE 3B, o relacionado a programas destinados a proporcionar acceso a programas prácticos y orientados a ocupaciones específicas (CINE 5B); CINE 3C, referido a programas destinados a conducir al mercado laboral o a programas de educación post-secundaria no terciaria (o a otros programas de segundo ciclo de educación secundaria).” (UNESCO, 2011: 29)

² También conocida por sus siglas en Inglés “*Education for All (EFA)*”.

De esta forma, la matriculación representa un punto de suma importancia en el análisis del progreso del sistema educativo global y, por ende, de un importante camino a la reducción de la brecha de pobreza. El objetivo 3 de la EPT pretende medir dicha inserción y recomienda que la educación posea un enfoque profesionalista, en el cual el estudiante desarrolle capacidades productivas para la posterior inserción en el mercado laboral de manera competitiva.

2.2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID se encarga de potenciar proyectos de desarrollo dentro del rubro educativo que tengan enfoques formativos de recursos humanos para el desempeño de actividades profesionales, que generen igualdad de oportunidades en el acceso a la educación o que apoye los esfuerzos nacionales para la planificación y ejecución de los sistemas educativos con sus respectivas reformas de contenido para lograr mejores resultados. (BID, 2014)

La entidad posee fijada cinco ítems de acción de los cuales dos se encuentran enfocados en el ámbito que interesa al presente trabajo: El primero, gira entorno a la educación media y formación profesional que permita otorgar una formación en oficios a trabajadores. La segunda establece como criterio la generación de programas para insertar a jóvenes y adultos que no han tenido la posibilidad de ingresar dentro del sistema educativo.

De alguna manera, la política del BID en lo relativo a financiar proyectos de educación posee una conexión con la visión de UNESCO para determinar los éxitos del sistema educativo. En tal virtud, se menciona que “en los niveles secundario y superior, el Banco estimulará la reforma estructural de los sistemas educativos y apoyará proyectos que tiendan a mejorar la capacidad de los mismos para formar recursos humanos para las funciones tecnológicas, administrativas y científicas de los sectores productivos.” (BID, 2014).

Los proyectos del BID prestan mayor colaboración a los sistemas educativos nacionales con dicha filosofía. La organización aplica herramientas para la cooperación técnica con el objeto de reforzar las políticas educativas desde los sistemas educativos, desde el fortalecimiento de las instituciones, los programas, los métodos y procedimientos de enseñanza hasta la administración educativa. (BID, 2014)

2.3. Banco Mundial (BM)

Al igual que UNESCO, el banco establece dentro de sus indicadores números referidos a la tasa de matriculación de la escuela secundaria dentro de los contextos de desarrollo de los países.

A pesar de no hacer referencia a América Latina directamente, se observa un crecimiento de la matriculación en el año 2010 del seis por ciento en comparación al año

2005³. En el mismo informe se deja constancia de que la educación secundaria no representa una meta del milenio (BM, 2012: 10).

El Banco Mundial es un organismo internacional que posee un enfoque de combate a la pobreza a nivel mundial, proveyendo préstamos y ayudando a ejecutar programas para que los países puedan disminuir las condiciones desfavorables en términos económicos y sociales.

Mediante los órganos integrantes del BM, tales como el BIRF y la AIF, el banco promueve los programas de desarrollo en el cual la educación posee un lugar relevante, pero observado desde la variable pobreza o pretendiendo incluir a los países y sus poblaciones con caracteres de importante desigualdad.

A diferencia del BID que reconoce e identifica una inversión en materia educativa, específicamente con relación a las reformas del sistema educativo, el BM solamente determina el detalle de desembolsos en los dos programas asociados que tiene.

Se puede considerar, entonces, que las políticas internacionales en materia educativa no poseen una identidad del estudiante o perfil esperado, pero si se posee un “para qué” de la educación del nivel medio superior: la búsqueda de elementos profesionales de mercado, la formación de futuros “técnicos” que se encarguen de sostener las economías nacionales, por lo cual es indispensable un aprendizaje que privilegie dichos factores.

Las políticas de UNESCO en materia de educación determinan dicha conjetura y los roles y programas del BM y del BID lo sustentan. Aunque el BID considere la inversión en sistemas educativos y esté un poco más cerca de los conceptos sostenidos por UNESCO, el BM no ratifica con tanta firmeza el rol de la transformación educativa, sino de la inclusión de más estudiantes al sistema para demostrar que es la única manera de combatir y luchar contra la pobreza.

3. El nacionalismo y la educación. Implicancias en la educación secundaria

Los procesos de emancipación de los pueblos de América Latina han tenido lugar, fundamentalmente, por la consonancia de una identidad en la sociedad poscolonial. Aunque la coyuntura política de Europa a inicios del siglo XIX haya favorecido al debilitamiento del poder político de las provincias y que una porción antimonárquica de la aristocracia local hayan visto la oportunidad de romper con España para generar estados con soberanía propia, uno de los anclajes, desde el criterio del investigador, es sin dudas la emergencia de una identidad propia como sociedad en cada uno de los territorios liberados.

³ Año 2005: 60,7%; año 2010: 66,7% (BM, 2012: 10)

En materia educativa en los casos inspeccionados de México y Paraguay, el nacionalismo ha tomado parte en la construcción de una identidad.

En México, la adopción de la bandera mexicana en 1821 en la que se ponen de manifiesto los colores que han de guiar sus pasos con el escudo del águila comiéndose a la serpiente posando sobre el nopal náhuatl representando la herencia originaria del territorio puede ser considerada la primera marca de identidad del país (Vázquez, 2005: 41). A esto, se suma la canción del himno nacional mexicano implementada en el año 1853 en que se mencionan poéticamente las proezas de defensa del territorio recordando la invasión norteamericana. En tal virtud, de acuerdo a lo mencionado por Josefina Zoraida Vázquez en su investigación (2005: 42) se contempló la necesidad de que la enseñanza educativa tenga un fuerte anclaje en la historia del país con el objeto de solidificar una identificación de los estudiantes con su país.

Con el tiempo, esta visión de para qué se educa en México ha sido modificado, aún conserva el precepto nacionalista de “amor a la patria” pero ampliando su mirada hacia el mundo, reconociéndose dentro de un proceso de globalización. Además, se refuerza la idea de una educación laica, refrendada en el artículo 3° de su Constitución Política⁴:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. [...] La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. [...] Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3°. Pág. 4-5)

Los planes educativos y los objetivos del nivel medio superior⁵ en México apuntan, con las últimas reformas, a preparar a los estudiantes para una vida profesional, en la que puedan continuar hasta la enseñanza superior en sus máximos niveles. (SEP, 2014: 12)

Por otro lado, las reformas educativas aplicadas en Paraguay han sido similares al ejemplo mexicano que se presenta.

La reforma educativa paraguaya del año 1957 planteaba una reafirmación del nacionalismo imperante en la época del régimen dictatorial iniciado en 1954 y cortaba las

⁴La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue promulgada en el año 1917. Ha sido modificada y enmendada de acuerdo a las necesidades políticas del país a lo largo del tiempo. El artículo tercero que define la obligatoriedad de la educación ha sido ampliado desde su fecha de promulgación hasta nuestros días.

⁵Nivel de Preparatoria, equivalente al nivel de Educación Media (EM) en Paraguay.

secuencias de las reformas de 1924 y 1931 en el cual se pensó a la educación secundaria como el nivel de preparación para los profesionales y pensadores. Las reformas elaboradas por Ramón Indalecio Cardozo en los años mencionados establecían la formación de Profesores Normales en los últimos años de la secundaria para luego poder acceder a estudios superiores en la Universidad Nacional. En 1957, la reforma estableció el control total de la educación de los jóvenes, reafirmando el nacionalismo creciente, que no habían desaparecido y estaban incluidas en las reformas del 24 y el 31, y fortaleciendo elementos religiosos cristianos dentro de la enseñanza impartida por el Estado:

“La reforma se propone encauzar la educación de la adolescencia, cuya formación ha de tener una firme base moral de contenido cristiano y cuyo espíritu ha de estar moldeado en el amor a las tradiciones y valores paraguayos, además facilitar una educación integral y no un nuevo camino a la universidad.” (OEI, 2014: 5).

La dictadura stronista cayó en 1989 y la apertura democrática llegó. En 1994, luego de agitaciones en el seno del sistema educativo con fuerte herencia autoritaria aún, fue posible dar inicio al proceso de reforma educativa con la elaboración de diagnósticos sobre la situación de la educación y el diseño de un plan estratégico en donde tuvieron una importante incidencia el Instituto de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (HIID) y el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) (Rivarola, 2000: 14).

La reforma educativa post-dictadura se había iniciado en la educación primaria, pero le tocaría el turno a la educación media. En el año 2002 se inició la primera promoción de la reforma de la educación media conocida como “Reforma Joven”. Establecía la formación de bachilleratos científicos y técnicos. Desde su implantación, ninguno de los objetivos ha sido modificado. Los elementos nacionalistas no desaparecieron a pesar de haberse devenido las reformas, sobre todo, cuando el nacionalismo siempre ha estado arraigado a los gobiernos autoritarios.

Luego de examinar el contenido de los fines de la educación paraguaya plasmados en la primera e inicios de la segunda década del siglo XXI, habiendo pasado cinco gobiernos distintos hasta la fecha, el resultado ha sido el mismo exceptuando un tímido y no convincente cambio de paradigma educativo del gobierno de Fernando Lugo⁶: una educación nacionalista.

En la actualización curricular de la Educación Media (MEC, 2014) se presenta como fines de la educación paraguaya que busca formar personas que formen su personalidad en función a los valores religiosos y nacionales, tal y como se describe en la cita:

⁶ Este punto se desarrollará en el próximo capítulo.

“La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta. [...] Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país. [...] Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.” (MEC, 2014: 13)

A pesar de esos tímidos aires de cambio en materia educativa, el periodo de alternancia política del gobierno iniciado en el 2008 con el obispo Fernando Lugo no pudo materializar el cambio de paradigma en el *currículum*, pues en virtud del Bicentenario de la Independencia y con el movimiento revisionista, los valores exaltados nacionalistas se vieron evidenciados con el apropiamiento de los festejos: Los desfiles, la recreación de la gesta libertadora del 14 y 15 de mayo y otros actos se pudieron ver en todo el país.

Lo que queda claro es que la vertiente nacionalista no ha desaparecido del Paraguay independiente. Mucho menos en el inicio de un nuevo siglo. Tanto México y Paraguay han experimentado elementos parejos de cambio y modernización pero con el nacionalismo como ingrediente, en un juego de bipolaridad entre el fortalecimiento del discurso del Estado Nación por sobre cualquier situación o la apertura al mundo globalizado. Incluir en el diseño del sistema educativo de cada país frases referidas como “insertar al/la estudiante dentro del proceso de globalización” tiene muchas acepciones de acuerdo a quién las impregne en los modelos.

4. Identidades del estudiante secundario desde los sistemas educativos nacionales. Entre el profesional listo para la globalización y el “buen paraguayo”

Los perfiles deseados de estudiantes en los sistemas educativos, con regularidad, responden directamente a políticas públicas nacidas de acuerdo al enfoque o estilo que tenga el gobernante o la fuerza política. Esto no implica una verdad absoluta. Por más que los signos gobernantes tengan una tendencia denominada “progresista” o de una corriente más conservadora están supeditados a los organismos internacionales vigilantes de la educación.

UNESCO es el garante a nivel mundial de la educación, la ciencia y la cultura, reconocido por todos los estados asociados a la ONU. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han sido desde los noventa los encargados del

financiamiento de las reformas educativas en América Latina. La reforma paraguaya pudo ser implementada con fondos de estos bancos de acuerdo a los objetivos pensados en el tiempo en que fue planificado, que estaba impregnado por la necesidad de implantar un mundo globalizado, sin fronteras, en búsqueda de la profesionalización.

La educación media no estuvo ausente a esto, por eso, para iniciar la reflexión sobre el proceso de la formación de las identidades en el nivel medio superior, se ha procedido a la confección de un gráfico con los objetivos de ambos sistemas de educación media sobre los cuales se planteará el desarrollo de las ideas.

Cuadro N° 1: Objetivos de los Niveles de Educación Media en México y Paraguay.

México	Paraguay
<p>Educación Media Superior:El principal objetivo del bachillerato general es preparar a los estudiantes para continuar estudios superiores. En esta modalidad, se ofrece una educación de carácter formativo e integral en la que se le brinda al educando una preparación básica general, que comprende conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, conjuntamente con algunas metodologías de investigación y de dominio del lenguaje. Además, durante esta etapa, se promueve que el estudiante asimile y participe en los cambios que acontecen en su entorno, en su país y en el mundo. También se busca dotar al bachiller de la capacidad para manejar algunas herramientas adecuadas para el análisis y la resolución de problemas, así como ofrecerle una formación</p>	<p>Educación Media: Se pretende que en la Educación Media los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afiancen la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales y en lenguas extranjeras para el relacionamiento entre las personas y la producción de conocimientos. • Afiancen la visión humana del rol de la mujer y el hombre para la convivencia en el contexto multicultural. • Desarrollen la sensibilidad, el goce estético y el pensamiento divergente y autónomo para participar activamente de la vida cultural y de los procesos de transformación. • Fortalezcan una ética de convivencia en la aceptación y respeto mutuo para hacer frente a los desafíos que plantea el pluralismo en esta era de globalización. • Fortalezcan las potencialidades físico-recreativas para el logro de un estilo de vida saludable. • Desarrollen el sentimiento del ser paraguayo a través del conocimiento, el respeto, el amor a su historia, sus recursos naturales y su cultura. • Desarrollen el pensamiento científico para la toma de decisiones en las diferentes situaciones de la vida. • Logren la alfabetización científica y tecnológica utilizando los avances de las ciencias para resolver situaciones que se presentan en la vida. • Consoliden la identidad personal en la práctica de valores trascendentales, sociales y afectivos para la construcción del proyecto de vida. • Desarrollen valores de convivencia y de emprendimientos proactivos para el mejoramiento del nivel y calidad de vida. • Consoliden actitudes para el logro de un relacionamiento intra e interpersonal armónico. • Adquieran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para acceder al mundo del trabajo con iniciativa y creatividad. • Desarrollen capacidades de procesamiento de la

<p>que corresponda a las necesidades de su edad. Estos aspectos conforman el carácter general del bachillerato.</p>	<p>información para la construcción de conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollen capacidades metacognitivas para la resolución de problemas del entorno y la autorregulación del comportamiento. • Fomenten el respeto hacia la naturaleza conservando y preservando los recursos naturales para una vida saludable y un desarrollo sustentable. • Consoliden conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el uso de nuevas tecnologías en diferentes situaciones de la vida.
---	---

Fuente: SEP, 2014 & MEC, 2014

De acuerdo con los objetivos de cada sistema educativo, se puede hablar de modelos de sistemas abiertos o cerrados, de acuerdo a la tendencia hacia la globalización o al nacionalismo que posea dicho sistema.

En el caso del sistema educativo mexicano, se contempla un objetivo de la Educación Media superior más abierto e inclusivo con una implícita aceptación a esquemas de la globalización en la cual se permiten una “apertura al mundo”, brindando herramientas que permitan la formación integral del estudiante y su posición en el país y en el mundo, además de tener el enfoque profesionalista, es decir, que la enseñanza recibida en este nivel aliste a los educandos para la etapa del Nivel Superior educativo, tendientes a una carrera de grado para la formación profesional.

El sistema educativo paraguayo posee una tendencia más nacionalista que la mexicana. La perspectiva educativa paraguaya se encuentra cerrada sólo al país y eso está expresado en las últimas actualizaciones del *curriculum* presentes en el Cuadro N° 1. Concentra componentes que realizan un fuerte hincapié en la formación de valores personales y de desenvolvimiento con su entorno, enfatizando aspectos que resalten la identidad y la cultura paraguaya sin poder definirlos con precisión. Se reconoce el fenómeno de la globalización, pero se resalta mucho más la identidad paraguaya dentro de la formación del bachiller.

Aunque la presentación de la Educación Media en Paraguay, y por ende el perfil de identidad del estudiante buscado sea el mencionado en el cuadro, durante el periodo ya culminado de transición democrática con el gobierno de Fernando Lugo se ha querido cambiar el paradigma de la educación en Paraguay: La tradición nacionalista de la enseñanza quiso ser dejada en segundo plano (pero nunca se pensó en extirparla del sistema) para dar cabida a la sintonía con los modelos planteados por UNESCO, el BID y el Banco Mundial, es

decir, se buscó el camino hacia una educación que busque la formación de futuros profesionales formados, pero con un “enfoque de derechos”.

Esto es posible probar con afirmaciones de Alcira Sosa Penayo (2011), ex Directora General de Educación Media del Ministerio de Educación y Cultura bajo el gobierno de Fernando Lugo:

“A partir del año 2008, se inicia el proyecto de ‘Resignificación de la Educación Media’, que propone una profunda reflexión de la oferta educativa, en la intencionalidad de pasar de intervenciones de carácter básicamente expansionista (aumento de cobertura) y eficientista (en el modelo de gestión escolar) a intervenciones fundamentadas en la calidad, la pertinencia y la equidad, donde el desarrollo de la autonomía pedagógica es uno de los objetivos fundamentales para proyectar una escuela crítica, abierta y pertinente a fin de posibilitar igualdad de oportunidades en los resultados.” (Sosa Penayo, 2011: 12)

La educación paraguaya planificada y pensada a partir del cambio de gobierno, que bajo el gobierno del Partido Colorado había fomentado el nacionalismo en la educación como elemento de identidad estudiantil, se planteaba con una apertura hacia la globalización y hacia las mejoras de los indicadores sin cambiar los contenidos básicos que daban espacio a la formación de una identidad que busque “buenos paraguayos” antes que conocimiento para el mejoramiento de la calidad de vida.

Sin duda, el aumento de cobertura dentro del discurso educativo tiene arraigo en los discursos de UNESCO y los organismos de financiación. La educación paraguaya en el gobierno de Fernando Lugo pretendió mejorar la cobertura y ampliarla. El objeto de establecer la obligatoriedad de la Educación Media en el año 2010 era ese, pero sin tocar los dispositivos de saber-poder que hacen a la enseñanza pública. Quizá, el juicio político y los conflictos anteriores al mismo dentro del seno de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC) y la coalición de izquierda Frente Guasú fueron los causales hacer que la voluntad política llegue solo a la consecución de la obligatoriedad de la educación y no a la modificación de los currículos de enseñanza.

Sin embargo y obviando todos los avatares y apremios políticos del gobierno, el discurso nacionalista nunca se fue y luego de la salida de Lugo salió con toda su furia, dejando entrever que por más que el eterno signo político⁷ condenado como “traidor de la

⁷ Federico Franco, aliado de Fernando Lugo en el gobierno iniciado en el 2008 e interrumpido mediante un juicio político en el 2012, pertenecía del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) sindicado por las fuerzas políticas

patria” iba a poseer el mismo discurso nacionalista en la educación y, en el año 2012, la presentación de los fines de la educación paraguaya serían iguales al presentado en el gobierno de Horacio Cartes este año:

“La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta. [...] Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país. [...] Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.”(MEC, 2013: 15)

Este eterno retorno, la vuelta al origen de las “raíces”, no es por casualidad. Se entiende que el objeto central de toda la educación paraguaya, reforzada en el nivel medio, es el de formar “buenos paraguayos” y luego, si sobrase tiempo, formar profesionales, allí ya no entra la formación y producción de conocimiento.

En el 2008 se realizó el intento de la inclusión de mayores jóvenes en el sistema de educación formal con la obligatoriedad de la educación media pero sin tocar los elementos formativos de identidad. En toda la revisión de la bibliografía para la elaboración de este documento, se observa un fuerte énfasis discursivo bajo el gobierno de Fernando Lugo en una educación con enfoque de derechos, con inclusión dentro del sistema y aumento en la tasa bruta de matriculación sugerida por los organismos internacionales de financiación educativa, entre ellos el BID y el BM, que siempre fueron cuestionados por los partidos y movimientos de izquierda en América Latina.

Sin embargo, nunca se puso en tela de juicio y no se discute el nacionalismo y el perfil nacionalista del *currículum*, hecho que da a entender que no hubo intenciones de cambiarlo, sino simplemente de plantear la educación como un derecho, pero con un enfoque de derecho nacionalista. En suma, pese al cambio de gobierno el nacionalismo siguió siendo una idea

del Partido Colorado y la izquierda como “legionarios”, término aducido a los “traidores de la patria” por la tradición histórica devenida de la Guerra contra la Triple Alianza. Este concepto es trabajado por el historiador Claudio José Fuentes Armadans.

dominante en el modelo de enseñanza, que no dejó de alimentarse inclusive luego de la caída del partido de la dictadura militar, luego de la derrota del Partido Colorado.

Por tal motivo, el perfil del estudiante de educación media en Paraguay fue y es el de un ciudadano que posea “valores” y que “ame a su patria”, luego en un segundo o tercer plano se encuentra la búsqueda de conocimiento y su acompañamiento con los valores democráticos que sean compatibles con una apertura del mismo a la región y al mundo.

Pero ¿cómo se desarrolla a través de la educación y la enseñanza el ‘sentimiento del ser paraguayo a través del conocimiento, el respeto, el amor a su historia, sus recursos naturales y su cultura’? Esto no solamente da para realizar una tesis, sino que genera un sinfín de hipótesis al respecto.

Como aproximación a la respuesta de esta pregunta, de aquello que se define como cultura propia paraguaya puede encontrarse en Natalicio González (1998) que define la “raza guaraní” como una civilización que adapta y domina a su medio o entorno de acuerdo a sus necesidades en contrapartida con los demás pueblos americanos que exportan sus productos y saberes a Europa (Pág. 32).

Ésta como otras aplicaciones con base fundamental en el autor ha estado presente a lo largo de la tradición educativa en Paraguay. El conocimiento, respeto, amor a la historia y la cultura del que se habla en los objetivos de la educación media tiene la raíz en el pasado “de gloria” de los guaraníes y en la gesta histórica de los próceres de la independencia y de los López, que a pesar de discutirse en la actualidad dentro de los foros académicos, esa discusión y revisión no ha llegado a los centros de enseñanza primaria y secundaria, que siguen reproduciendo el modelo nacionalista de enseñanza de la misma forma que las nucleaciones políticas lo reproducen en sus discursos.

Otro elemento notable en lo que se espera que sea el/la estudiante paraguayo/a es la influencia del dogma judeo-cristiano. Los fines de la educación paraguaya, con alto contenido valorativo religioso, de la creencia en el Dios de los cristianos desechan toda posibilidad de educación laica. Los motivos por los cuales se educa en Paraguay fundamentados en “la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.” (MEC, 2014) permite analizar que para los fenómenos actuales se deja

por fuera debates que se dan en la región y en el mundo, tales como el matrimonio igualitario, la legalización de las drogas, la interrupción voluntaria del embarazo, entre otros.

En contrapartida, el modelo mexicano, a pesar de seguir manteniendo una vertiente nacionalista, ha fortalecido la enseñanza laica permitiendo la inclusión total de estos debates, así mismo como la sintonía con las políticas internacionales en materia educativa, en que los objetivos de su educación media, tal y como lo recomienda UNESCO, tienen el fundamento en la formación de profesionales y la preparación para la educación terciaria, con el mismo espíritu de la Reforma Educativa en Paraguay en el año 1931, cortada con la reforma del año 1957.

Por más que los contenidos de enseñanza en ambos países tengan similitud, la pedagogía de aplicación con las intencionalidades es distinta. Por su ubicación geográfica, México, al menos curricularmente, busca cumplir los lineamientos de organismos internacionales para seguir manteniendo números que le permita competir con las grandes economías con las que negocia. Aunque en Paraguay la intención sea la misma que en México, el diseño de los currículos y la pedagogía de aplicación tiene otro camino. El excesivo fomento del nacionalismo es el principal objetivo de la educación paraguaya, de hecho, siempre lo ha sido desde la Reforma de 1957.

El nacionalismo en Paraguay ha sido la herramienta para fomentar, por un lado, la justificación de los liderazgos fuertes y la comparación de los gobernantes con dichos líderes. Stroessner era mostrado durante su dictadura como el sucesor de Francia y los López como “el segundo reconstructor”. Impregnar el modelo nacionalista en la enseñanza en tiempos de dictadura tenía por objeto adoctrinar a la población con ésta premisa.

Por otra parte, el “amor a la historia” tenía como finalidad demostrar el pasado sustentado en la corriente nacionalista de la historia paraguaya. La descripción de las dos guerras, la de la Triple Alianza y la del Chaco, sirvió para mostrar la “valentía del pueblo paraguayo” haciendo sintonía con el pensamiento natalicista. También, esta enseñanza de la historia tuvo otras interpretaciones que con pasar del tiempo durante la transición democrática, una de ellas fue la generación de paraguayos/as que permanecen nostálgicos ante los “tiempos de oro” previos a la Guerra de la Triple Alianza, cuando los López gobernaban, que acabaron con la invasión extranjera de los tres países y con ayuda de los “legionarios”. La

generación de odio hacia el vecino y de *aichinjárange*⁸ de una sociedad es producto de esta interpretación subyacente que se encuentra presente en la educación paraguaya.

En suma, y a realizando la comparación respectiva, cuando la identidad o perfil del estudiante en México pretende ser más abierta al mundo o al proceso de globalización, en Paraguay a pesar de querer tener esta intensión se busca fortalecer los dispositivos de dominación mediante el nacionalismo, pasando a ser el principal reactivo del autoritarismo, la desconfianza en las instituciones y en el sistema de la democracia republicana que fundamenta a su vez la “normalidad” de la corrupción y el prebendarismo.

5. Reflexiones finales

Pero, ante todo esto, ¿Cuál es el significado de la identidad?

Carlota Guzmán Gómez (2013) a partir de Castañeda (2007) habla de que la identidad representa “un proceso individual y colectivo que permite identificarse y diferenciarse de otros” (Pág. 165).

La educación mexicana en su nivel medio superior forma (o pretende formar) un estereotipo de estudiante listo para la vida profesional, tal y como es mostrado por las investigaciones citadas por Guzmán Gómez. La educación paraguaya busca formar “buenos paraguayos” con valores sólidos y respetuosos de las normas vigentes, sin desconocer los estándares internacionales y los objetivos globales pactados en términos de políticas educativas, además de seguir reproduciendo una cultura autoritaria y discriminadora hacia lo que no es igual desde la óptica paraguaya.

Este proceso de reconocimiento individual o colectivo del que se habla posee su inicio fundamental en el sistema educativo, específicamente, en los enfoques dados a las reformas educativas que nacen de los Ministerios de Educación. Berteley (2013) habla de un enfoque “desde arriba hacia abajo” compete a la que es proyectada desde los organismos internacionales que tienen impacto en temas educativos. Ejemplo de ello es la UNESCO, el BID, el BM y otros organismos internacionales, que defienden modelos apolíticos, arreligiosos y laicos, en otras palabras, perciben a la interculturalidad desde la política pública con búsqueda de la “armonía” (Pág. 45). Aunque todos los enfoques educativos cumplen con

⁸ Palabra guaraní que significa autocompasión, aducida y aplicada normalmente cuando ocurre un hecho determinado que merece tal sentimiento compasivo.

este enfoque, los preceptos diseñados por los países no siempre son iguales a estos. La educación mexicana es mucho más abierta que la educación paraguaya desde este aspecto.

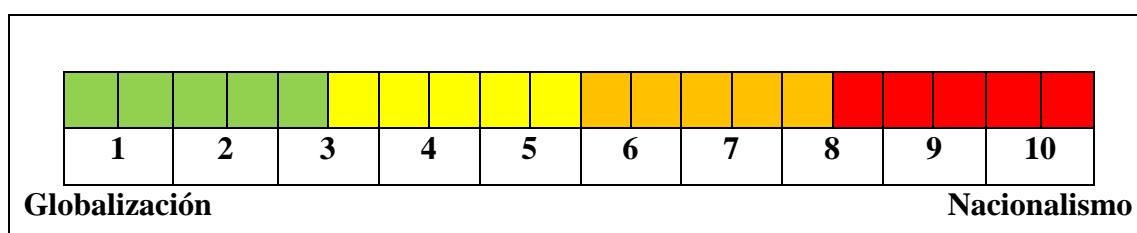
El enfoque “desde arriba hacia abajo” es concordante con la categorización hecha por Zigmunt Bauman (2010) cuando refiere a la comprensión de productos culturales dentro del universo cultural:

“Dado que cada cultura divide el universo cultural en un ‘dentro’ y un ‘fuera’, siempre hay como mínimo dos maneras y, con toda probabilidad, infinitamente más, de interpretar el significado de los productos culturales. Pueden existir muchas interpretaciones desde ‘fuera’, pero todas distorsionan de una u otra forma la comprensión desde ‘dentro’” (Pág. 81).

El concepto sostenido por Bauman es el determinante de la distorsión de los sistemas educativos nacionales en cuanto a la construcción de la identidad de los estudiantes, o básicamente, es la manera en la cual los estados nacionales entienden la educación y como lo difunden a través de los sistemas educativos, cumpliendo también la definición del autor cuando hace referencia a que la cultura tiene sustento dentro de un orden jerárquico (Bauman, 2010: 103).

De esta manera, el conflicto de paradigmas que se entiende como “globalización v.s. nacionalismo” puede determinar una investigación comparativa para medir la cercanía/proximidad de los modelos educativos de los países escogidos hacia una de las dos tendencias. Un ejemplo, es el establecimiento dentro de una Escala de Likert del 1 al 10 en donde 1 sea un enfoque de globalización y 10 sea una educación con enfoque nacionalista.

Gráfico N° 1: Escala de ubicación de Sistemas Educativos



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al enfoque desde arriba planteado por cada país, se podría ubicar al sistema educativo más hacia el nacionalismo o hacia la globalización. Aunque se tenga la presunción de que el sistema mexicano es más globalizado que el paraguayo, no se puede afirmar de acuerdo a los antecedentes documentales y de reflexión teórica que esto es taxativamente cierto. Para poder colocar al sistema educativo luego del estudio de sus

reformas educativas, se espera realizar un abordaje en campo, con la definición de una metodología adecuada y un instrumento adecuado, para llegar a la conclusión final de ubicación del sistema educativo de acuerdo a la aplicación de esta escala.

Otro argumento que refuerza esta reflexión es el proceso de “transito” a la modernidad en el cual ambos países se encuentran. Las reformas educativas aplicadas en el periodo de modernidad por excelencia, en la primera década del siglo XXI, han interpretado las políticas internacionales como mejor les ha parecido y en criterios que desde la percepción para ésta investigación, han sido fundados en la cultura tradicional o en la forma que cada país y cada burocracia ministerial entiende a la globalización y la modernización. En otras palabras, el razonamiento es plantear una educación para todos, globalizada, con calidad y cobertura, pero de acuerdo al criterio tradicional con el que se ve a los otros, al país vecino, a los europeos, a los orientales o a los árabes. Cada país tiene su propio concepto de globalización y modernidad.

Los organismos internacionales aconsejan un modelo educativo y tienen herramientas para financiarlo, además de mecanismos para evaluar los avances y reforzar las estructuras. Eso ya se ha explicado con amplitud. México, de manera aparente, tiene una educación más abierta al mundo y Paraguay una educación más mirada hacia sí mismo. Ambos países tienen a potencias continentales como vecinos que numéricamente están más avanzados tecnológicamente, científica y económicamente. Ambas potencias son muy influyentes en los grandes organismos internacionales y colaboran para dictan normas que determinen los estándares por los cuales hay que medir la “competitividad” de las sociedades.

En suma, estos planteamientos se representan en esa relación/tránsito de lo tradicional a lo moderno con preminencia de lo moderno, en la formación de sistemas educativos (que son efectos de la modernidad) como propuesta para el desarrollo, que al pasar por el filtro de los países interpretan de diversas formas hasta quedar estructuralmente un tipo de sistema que determina o define un perfil de estudiante, pudiéndose desarrollar “el sentimiento del ser paraguayo a través del conocimiento, el respeto, el amor a su historia, sus recursos naturales y su cultura” como se presenta en las reformas hechas en Paraguay o bien prepararlos para la educación superior donde se formarán como “grandes profesionales” como el caso mexicano.

Lo particular es que los países diseñan y utilizan esquemas y estructuras modernas para llegar al mismo objetivo por indicación de los organismos internacionales: formar profesionales. Los paraguayos ven como elemento clave para alcanzar el objetivo de formar

“buenos paraguayos” y los mexicanos intentan sintonizar los estándares profesionales reforzando y poniéndose a prueba mediante PISA, respetando su interculturalidad. Todo esto, siempre, en dirección y mirando la educación terciaria, la universidad, pues la visión de la universidad que se otorga en el nivel secundario es esa: formar profesionales.

Así, se reafirma, al sistema educativo diseñado desde las políticas internacionales como prueba de lo moderno y la utilización de criterios nacionales para formar un perfil de estudiante que responda a las necesidades propias del país y que cumpla con los objetivos en escala global.

6. Referencias Bibliográficas

BAUMAN, Z. (2010). *“La cultura como praxis”*. Barcelona: Paidós. (2da. Ed.)

BERTELY BUSQUETS, M. (2013). *“Debates conceptuales sobre la educación multicultural e intercultural”*. En: DIETZ, G. & DIAZ TEPEPA, M.G. *“Multiculturalismo y educación”*. México D.F.: ANUIES. COMIE (1era. Ed.)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *“Políticas Sectoriales: Educación.”* Consultado el 14 de abril de 2014. URL: <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/politica-de-educacion-del-banco-interamericano-de-desarrollo,6224.html>

Banco Mundial (BM). (2012). *“Informe Anual 2012”*. Washington. URL: http://siteresources.worldbank.org/EXTANNREP2012/Resources/8784408-1346247497620/AnnualReport2012_Sp.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Actualizada hasta las últimas reformas del 10 de febrero de 2014. Link: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

GONZALEZ, N. (1998). *“Proceso y Formación de la Cultura Paraguaya”*. Asunción: Editorial El Lector.

GÚZMAN GÓMEZ, C. (2013). “Experiencias, significados e identidades de los estudiantes de nivel superior”. En: SAUCEDO RAMOS, C.L. & Otros. *“Estudiantes, maestros y académicos en la investigación educativa: tendencias, aportes y debates. 2002-2011”*. México D.F.: ANUIES. COMIE (1era. Ed.)

Ministerio de Educación y Cultura (MEC). (2013) *“Desarrollo de capacidades de la Educación Media”*. Asunción. URL: <http://www.mec.gov.py/cms/adjuntos/6839>

Ministerio de Educación y Cultura (MEC). (2014). *“Actualización curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media”*. Paraguay.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI). (1997): *“Sistemas Educativos Nacionales, Paraguay”*. URL: <http://www.oei.es/quipu/paraguay/par01.pdf>

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2014). *“Estructura del Sistema Educativo Mexicano”*. Link:

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf

RIVAROLA, D. (2000). *“La reforma educativa en Paraguay”*. En *“Serie Políticas Sociales”*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

SOSA PENAYO, A. (2011). *“Innovaciones al formato escolar tradicional a través del Programa de Mejoramiento de los Ambientes de Aprendizaje”*. En *“Resignificación de la Educación Media: Hacia una garantía real de derecho en la Escuela Pública Paraguaya de Nivel Medio”*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

UNESCO (2002). *“Education for All: Is the world on track? EFA Global Monitoring Report”*. Paris. URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001290/129053e.pdf>

UNESCO (2011). *“Compendio mundial de la educación 2011”*. Montréal: Instituto de Estadística de la UNESCO. URL: <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/ged-2011-sp.pdf>

UNESCO (2012). *“Versión Juvenil del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2012: Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación.”* París. URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002184/218409S.pdf>

UNESCO (2012). *“Los jóvenes y las competencias: trabajar en educación. Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo 2012”*. Paris. URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002180/218083s.pdf>

VÁZQUEZ, J. Z. (2005). *“Nacionalismo y educación en México.”* México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. (3era. Reimp.)

